

ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO OP/106/06/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 10 DE JUNIO DE 2026

**FRANCISCO JAVIER DEL ANGEL BELTRAN
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UBICADO EN SANTA MARIA CALLE PEDRO CORTEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 100 M2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 123,875.00
(CIENTO VEINTE TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA EN SANTA MARIA CALLE PEDRO CORTEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 20.00 METROS Y LINDA CON MARCELINA MARTÍNEZ ESPARZA.

AL ORIENTE MIDE: 10.00 METROS Y LINDA CON CALLE PEDRO CORTEZ.

AL SUR MIDE: 20.00 METROS Y LINDA CON INOCENCIO BELTRÁN.

AL PONIENTE MIDE: 10.00 METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.